Democracia y formación ciudadana

Colombia, un país en eterna agonía

Gabriel Jaime Arango Velásquez

COLECCIÓN Libellus

Editorial EAFIT

Arango Velásquez, Gabriel Jaime

Democracia y formación ciudadana: Colombia, un país en eterna agonía / Gabriel Jaime Arango Velásquez– Medellín, Editorial EAFIT, 2026.

217 p. ; il. -- (Libellus).

ISBN 978-628-7862-30-2
ISBN 978-628-7862-31-9 (versión EPUB)
ISBN 978-628-7862-32-6 (versión PDF)

1. Democracia. 2. Democracia – Aspectos morales y éticos. 3. Democracia – Colombia. 4. Educación cívica – Colombia. 5. Participación ciudadana - Colombia. 6. Colombia – Política y gobierno. I. Pérez Londoño, Simón, pról. II. Tít. III. Serie

321.8 cd 23 ed.
A662

Universidad EAFIT - Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Democracia y formación ciudadana

Colombia, un país en eterna agonía

Primera edición: noviembre de 2026

© Gabriel Jaime Arango Velásquez
© Editorial EAFIT
Carrera 49 No. 7 sur – 50. Medellín, Antioquia
http://www.eafit.edu.co/editorial
Correo electrónico: obraseditorial@eafit.edu.co

Edición: Heiner Mercado

Corrección: Juana Manuela Montoya

Diseño y diagramación: Margarita Rosa Ochoa Gaviria

ISBN 978-628-7862-30-2
ISBN 978-628-7862-31-9 (versión EPUB)
ISBN 978-628-7862-32-6 (versión PDF)

DOI: https://doi.org/10.17230/978-628-7862-30-2

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 759 del 6 de mayo de 1971, expedido por la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento de la personería jurídica: Resolución 75 del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta 2036 mediante la Resolución 016360 del 23 de junio de 2026.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial.

Editado en Medellín, Colombia

Contenido

Prólogo por Simón Pérez Londoño 7

Introducción 15

Primera parte 21

Capítulo 1.
Aproximación histórica al concepto de democracia 23

Capítulo 2.
Situación de la democracia en el mundo 35

Capítulo 3.
Espectro de la democracia en Colombia 45

Capítulo 4.
Apelativos y desafíos de la democracia en Colombia..... 63

Segunda parte 99

Capítulo 1.
Una propuesta ética y política para la formación
ciudadana en Colombia 101

Capítulo 2.
Marco educativo y normativo para la formación
ciudadana en Colombia 123

Capítulo 3.
Conceptos filosóficos y antropológicos primordiales
para la formación de la ciudadanía cultural 135

Conciencia moral y razonamiento ético 137

Desarrollo integral e integridad personal 152

Sentido de pertenencia comunitaria y responsabilidad social 157

Identidad personal y cultural 159

Conciencia histórica 165

Pensamiento crítico 177

Reconocimiento y valoración del conocimiento científico 181

El trabajo como medio de realización humana 185

Estudio comprensivo de la Constitución Política, el acuerdo
de paz suscrito entre el Estado colombiano y las FARC-EP
y el Informe de la Comisión de la Verdad 191

Epílogo ciudadano 197

Referencias 205

Bibliografía sugerida 215

Prólogo

Colombia, como gran parte de los países del mundo, enfrenta en la actualidad lo que el pensador español Manuel Castells describe como una conjunción de crisis. El país ha enfrentado momentos críticos relacionados con la problemática ambiental, democrática, migratoria, de violencia y —debido a la pandemia del covid-19— de salud pública. En ese contexto, el descontento ciudadano se tomó las calles colombianas entre los años 2019 y 2021 en multitudinarias marchas, en los "cacerolazos" —o el golpeteo de utensilios desde las ventanas para causar ruido en señal de protesta— y en una petición constante de transformaciones sociales y de cambios en la clase política. Indiscutiblemente, se notaba que se ampliaba la brecha entre los representantes y los representados, una situación que los académicos circunscribieron a la crisis de representación que en la actualidad afecta a las democracias en todo el planeta. Como demostración de ello, uno de los lemas que guiaron las movilizaciones ciudadanas fue la petición vehemente de una democracia real, haciendo una crítica directa a una democracia

frágil e imperfecta, para algunos, y a un país sin democracia en absoluto, para otros.

En efecto, como lo demuestra el promedio global de las mediciones de la calidad democrática del diario *The Economist*, se evidencia una tendencia a la regresión democrática desde el año 2015. La pandemia, con las medidas restrictivas de las libertades y con el aprovechamiento de algunas autocracias para impulsar reformas contra los derechos políticos y civiles, no provocó en sí misma el retroceso democrático en el mundo, sino que lo acentuó y lo aceleró. A ello se suman, en los últimos años, el ascenso de movimientos populistas en Europa y América Latina, las guerras en Ucrania y en la Franja de Gaza —con sus devastadoras secuelas humanitarias y su efecto corrosivo sobre el derecho internacional— y la reconfiguración geopolítica en torno a un orden mundial multipolar que desafía a las hegemonías tradicionales. Por todo lo anterior, pensadores de diversas disciplinas han dedicado los últimos años a entender por qué la democracia cede terreno globalmente y qué características tienen los regímenes populistas y autócratas que han demostrado habilidad y sigilo para desmontar conquistas ciudadanas que tardaron siglos en consolidarse, como la separación de poderes, el respeto por los derechos humanos y las garantías constitucionales de las minorías contra la arbitrariedad del poder.

Aunque lo que ocurre en el país debe estudiarse en el marco de estas tendencias de actualidad global, también es oportuno entender las particularidades del contexto colombiano que explican las causas de la crisis democrática y las variables que se deben considerar para construir una sociedad democrática auténtica, dinámica y substancial. En

Colombia, la primera experiencia histórica de un gobierno de orientación progresista ha desatado fricciones institucionales sin precedentes en la historia reciente que algunos analistas han encuadrado en el fenómeno denominado *lawfare* o "golpe blando": el uso de los aparatos jurídicos e institucionales no para garantizar el Estado de derecho, sino para obstaculizar decisiones legítimamente adoptadas. Los bloqueos a reformas aprobadas en el Congreso, la parálisis de la agenda social y la suspensión de mandatos con amplio respaldo ciudadano revelan, como ningún otro episodio reciente, cuán frágil puede ser una democracia formal cuando no cuenta con la sustancia ciudadana que la respalde y la defienda. Comprender estas tensiones exige, a la vez, entender las causas históricas más profundas de la crisis democrática colombiana: una deuda de formación ciudadana que este libro aborda con rigor y valentía.

Es por ello por lo que el estudio que sustenta el presente libro de Gabriel Jaime Arango, gestor cultural y educador, promueve tanto la comprensión de la compleja realidad nacional como las rutas de transformación que deben transitarse para lograr la garantía de la dignidad humana como uno de los propósitos superiores de una sociedad democrática entendida en un sentido amplio.

Del libro que el autor pone a disposición de la sociedad quiero resaltar tres aspectos que en mi criterio son aportes de suma relevancia para el debate nacional. En primer lugar, el lector encontrará una mirada integral de la democracia que no se limita a las reglas y los procedimientos formales, sino que abarca una concepción amplia que, además de estos procedimientos, se pregunta por la esencia, por los objetivos vitales y por el tipo de ser humano al que aspira un país

que se precia de ser democrático. El libro incorpora con lucidez una lectura crítica del orden mundial contemporáneo: Gabriel Jaime advierte que las guerras que hoy se libran, los bloqueos económicos y las injerencias extranjeras en los asuntos internos de las naciones no son episodios ajenos a la democracia local, sino su prolongación en el escenario global. Más allá de la alternancia en el poder, la pluralidad de partidos y otras reglas similares, hay también una preocupación por los compromisos éticos que debe asumir una sociedad democrática. No basta con cumplir los parámetros de las elecciones periódicas y el sufragio universal si no se aspira a un verdadero reconocimiento de la dignidad humana, del valor de la vida y de un civismo activo.

En segundo lugar, Gabriel Jaime, quien ha dedicado la mayor parte de su vida a la labor educativa y cultural y ha dejado un legado sobresaliente en Antioquia, hace énfasis en el papel que tiene la formación ciudadana para lograr los objetivos propuestos. No es posible concebir una democracia saludable sin una ciudadanía activa, con capacidad de ejercer el control social, asumir los debates públicos y participar de manera efectiva y permanente en las decisiones que marcan el destino del país. Esto, como lo entiende bien el autor por su propia experiencia y sus contribuciones, solo es viable con un sistema educativo que promueva el debate, el pensamiento crítico, los valores cívicos laicos y la capacidad de pensar por sí mismos. Lamentablemente, falta mucho para lograr este resultado, puesto que todavía se evidencia una educación que pareciera que promueve más la competencia que la solidaridad, las necesidades del mercado por encima del pensamiento crítico y la formación democrática, y el afán de lucro individual por encima de

las metas colectivas que hacen posible la convivencia y el desarrollo humano. Como diría Estanislao Zuleta, nos encontramos ante un modelo de educación que forma más al empleado que le sirve a las lógicas del mercado que al ciudadano que le sirve a lo que es de todos, a lo público. No se trata de elegir entre el mercado y la democracia; hay que buscar que se complementen y se potencien.

Una ciudadanía preparada para la democracia en el siglo XXI, con tantos cambios tecnológicos y nuevas herramientas para conquistar el poder, requiere una capacidad de reflexión que ponga filtro a las avalanchas de noticias falsas que intencionalmente se ponen a circular en las redes sociales y que son amplificadas por los algoritmos, tal como lo describió Byung-Chul Han en su libro *Infocracia*. Además, en medio de una creciente polarización en la que el diálogo y la escucha quedan opacados por la radicalización, los preceptos socráticos y el sano debate se convierten en recursos pedagógicos de urgente implementación. En este asunto, que no es ajeno al trabajo de Gabriel Jaime, juegan un rol preponderante la cultura, el entendimiento de la diversidad y el desarrollo integral de la personalidad.

En tercer lugar, el libro ofrece un aporte que lo distingue de otros estudios sobre la democracia colombiana: la elaboración de los fundamentos filosóficos y antropológicos de la ciudadanía cultural. A través de conceptos como conciencia moral y razonamiento ético, integridad personal, identidad cultural y conciencia histórica Gabriel Jaime construye una propuesta pedagógica que va mucho más allá de los procedimientos electorales o la instrucción cívica formal. Plantea, en últimas, que ser un ciudadano democrático es ante todo un modo de ser persona; implica ser alguien que piensa,

siente y actúa con coherencia, y que reconoce en el otro no solo a un igual ante la ley, sino a un sujeto con una dignidad inalienable. Esta dimensión humanística, a menudo ausente en los debates de ciencia política, es precisamente lo que le confiere al libro su mayor alcance y lo hace relevante no solo para los educadores, sino para todos los que se preocupan genuinamente por el presente y el futuro de Colombia.

Por último, no puedo dejar de mencionar que el texto que tienen en las manos no es solamente un estudio teórico para entender la realidad política colombiana, sino también un llamado a la defensa de un imperativo categórico: cuidar la democracia, construirla desde sus bases y pilares, es una labor colectiva, dinámica y que requiere de una ciudadanía formada en y para ella. Como en nuestra historia no han faltado los enemigos de la libertad, es menester que los educadores asuman el papel que tienen en la tarea formativa de una conciencia política y una cultura de la participación, el pensamiento, el respeto por el otro y el interés colectivo. Con este propósito, Gabriel Jaime plantea una hoja de ruta, unos compromisos éticos y un horizonte impostergable. No debe entenderse esta formación como una apuesta ideológica o partidista; es todo lo contrario: fomentar el desarrollo de capacidades que anulen el dogmatismo, la intolerancia y la apatía que los permite.

Las conquistas que la humanidad ha logrado en los últimos siglos no deben darse por sentadas, menos aún en países como el nuestro en el que muchas de ellas son todavía tareas pendientes o inconclusas. En un mundo que se reorganiza aceleradamente, en el que las alianzas geopolíticas se reconfiguran y los viejos consensos se fracturan, la democracia necesita una ciudadanía activa que no espere que

las instituciones se defiendan solas. Sin ciudadanos que construyan una sociedad democrática, esta se torna inviable o termina meramente enunciada en el papel. La posibilidad de generar transformaciones no depende únicamente de la voluntad de los caudillos, depende sobre todo de que las personas defiendan sus derechos, participen activamente por un interés común y eviten que los defensores de la violencia, la intolerancia y la exclusión se sigan saliendo con la suya. Motivar a la ciudadanía para que asuma esta empresa es una ardua tarea de la educación y la cultura.

Simón Pérez Londoño

Politólogo, magíster en políticas públicas,
profesor, exconcejal de Medellín

Introducción

La deficiente y lenta implementación del sistema educativo oficial en el territorio nacional, cuya expansión y cualificación —considerando que aún se encuentra en un nivel insatisfactorio de acceso, permanencia, promoción y calidad— le han tomado al Estado colombiano más de ciento ochenta años —de los doscientos siete de vida institucional independiente— terminó siendo un enorme desatino, en la medida en que generó una lamentable incoherencia al pretender construir una nación, pero sin ciudadanos, y una república, pero gobernada con mentalidad y actitudes coloniales. El lugar indicado para formar a los ciudadanos colombianos, que ya había sido propuesto por Bolívar, se dejó por muchos años en la marginalidad de las ocupaciones públicas. Incluso hoy, su posicionamiento y su financiación no dejan de ser un tema controversial entre las fuerzas ideológicas progresistas y neoconservadoras. Mientras las primeras promueven la defensa de la educación pública, las otras pujan por la privatización de la misma.

Toda sociedad que aspira a vivir en democracia asume conscientemente responsabilidades individuales y comunitarias inherentes a dicho propósito, pero desafortunadamente no ha sido este el caso colombiano. En Colombia la formación ciudadana acumula una deuda de tan gigantescas proporciones que, de no saldarla lo antes posible, el costo podría llegar a ser más trágico y gravoso que el pagado hasta el presente con la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, a causa de la ingobernabilidad, la corrupción, el deterioro ambiental y el resquebrajamiento de las condiciones para la convivencia pacífica. Lo anterior evidencia notables debilidades e incluso carencias estructurales en los procesos de formación social, cívico-política, filosófica y cultural que deberían brindar en forma oportuna y adecuada tanto el sistema educativo nacional como las instituciones del Estado, los padres de familia, los medios de comunicación, las redes sociales y las entidades culturales.

Para conseguir y mantener la democracia no es suficiente declararla una única vez, son decisivas la organización y la determinación sociopolítica de la población para abrigarla y protegerla a lo largo de los años. Sin su participación constante en las acciones de renovación, perfeccionamiento y ampliación no es posible implementar ni garantizar su supervivencia y su progreso. La definición de estrategias y programas democráticos periódicos demanda de la ciudadanía coherencia entre sus necesidades fundamentales, sus percepciones sociales, sus dictámenes y sus decisiones políticas. Igualmente, su participación en los mecanismos comunitarios de deliberación, direccionamiento, vigilancia y control.

En los ámbitos educativos es donde se adquieren el conocimiento idóneo, la argumentación ilustrada, racional y convincente de las teorías sociopolíticas y culturales, y las evidencias significativas que posibilitan explicar las bondades y limitaciones de la democracia, y adelantar en forma dialogante su defensa ante los ciudadanos escépticos, discrepantes y desilusionados, o hacer frente a los fanáticos, radicales, autoritarios y absolutistas, abiertamente declarados enemigos del modelo democrático, que no suelen ser pocos.

El texto *Democracia y formación ciudadana. Colombia: un país en eterna agonía*, puesto a disposición del lector, es el resultado de la observación, el estudio y el ejercicio de la docencia, el periodismo y la gestión cultural en Antioquia y en Colombia adelantado durante más de cinco décadas. La sistematización de las ideas y los conceptos tratados tiene un propósito fundamental: ofrecerle a la sociedad un ensayo pedagógico, con algunos elementos de la crónica, en torno a la historia, la práctica, las frustraciones y el futuro posible de la democracia en el país, con algunas recomendaciones didácticas que pueden ser de utilidad en el momento de abordar la responsabilidad de contribuir en la causa de la formación ciudadana. Específicamente y en atención a la responsabilidad profesional que les compete asumir en dicha tarea, este trabajo está especial y afectivamente dirigido a los docentes y directivos de las instituciones de las diversas modalidades y niveles del sistema educativo, a los padres de familia, a los estudiantes de postsecundaria, a los gestores culturales y a los agentes responsables del desarrollo integral del ser humano en las empresas y las organizaciones comunitarias.

Otro objetivo del texto es contribuir conceptualmente para que las personas, afectas o no a la democracia y a su legitimidad en Colombia, recapaciten sobre la experiencia y los resultados obtenidos con el llamado "juego democrático tradicional" a lo largo de la historia republicana, con el fin de explorar nuevas posibilidades de mejoramiento. Al proponer la acción de recapacitar se invita a reflexionar detenidamente sobre la democracia auténtica y su incidencia en el bien común de los colombianos, como condición necesaria para reconsiderar y enmendar la muy disminuida y denigrada versión experimentada hasta el momento.

Para pensar en una temática de vital importancia en la contemporaneidad de Colombia y el mundo como el valor, la vigencia, la pertinencia, la utilidad y la eficacia de la democracia, así como en los peligros que la acechan y en los gobiernos que buscan llevarla a la práctica, son muchísimas las fuentes que pueden utilizarse. Pero en este caso, sin desconocer las consideraciones y postulados de calificados intelectuales, que en distintas latitudes se dedican en profundidad al estudio y el análisis de la democracia, he sentido la necesidad de citar solo algunas de ellas que contribuyen a ilustrar y a comprender las situaciones históricas abordadas y las necesidades, las contradicciones y los desafíos de los colombianos frente a su formación ciudadana, el funcionamiento de la democracia y su arquitectura institucional.

Un nuevo pacto social en torno a la democracia potenciaría el establecimiento no de una democracia ritualista y formal, sino de una que de verdad se aplique al cuidado de la vida, al fomento de la dignidad humana y el bien común, a conseguir la justicia social, la superación del uso de la

violencia como arma política, la resolución pacífica de los conflictos, el desarrollo equilibrado del territorio, la prevalencia de la soberanía nacional y sus legítimos intereses en las relaciones internacionales y comerciales, la equidad económica y la formación de una ciudadanía cultural, más allá de las básicas dimensiones civil, social y política.

Formalmente, dos partes configuran el ensayo. La primera está conformada por cuatro capítulos en los cuales se abordan los siguientes aspectos: una aproximación histórica al concepto de democracia, la situación de la democracia en el mundo, el espectro de la democracia en Colombia y la relación de los apelativos y desafíos de la democracia en el país. La segunda tiene tres capítulos: una propuesta ética y política para la formación de una ciudadanía democrática en Colombia, el marco educativo y normativo para la formación ciudadana en Colombia y la compilación de conceptos filosóficos y antropológicos primordiales para la formación de una ciudadanía cultural. El texto finaliza con un epílogo pedagógico y didáctico de conclusiones y recomendaciones.

La metodología y el estilo del texto responden a su carácter y su propósito pedagógico. En consecuencia, es enunciativo, descriptivo, interrogativo, normativo y prescriptivo, en cuanto presenta una secuencia de información histórica ordenada, analiza y contextualiza hechos y circunstancias, y plantea recomendaciones útiles para la reflexión y la toma de decisiones, personales e institucionales, favorables para la implementación de procesos educativos para el desarrollo de la democracia y la formación ciudadana.

Las preguntas que el lector encontrará en los capítulos de este texto son claves esenciales de la metodología. Al

crear la mayéutica, Sócrates nos legó la posibilidad de generar ideas a través de preguntas inductivas. Las preguntas fortalecen el aprendizaje activo de los estudiantes y refinan su lógica de pensamiento y argumentación, en la medida en que facilitan procesos dialógicos en los cuales los interrogantes planteados por el profesor y sobre todo los elaborados por los estudiantes motivan conversaciones para el logro de nuevas comprensiones. Es así como se integran al proceso de enseñanza y aprendizaje los conocimientos previos de los estudiantes, sus intereses, sus necesidades conceptuales, su pensamiento analítico y sistémico, y la creación de conexiones con otras ideas, que no solo serán las promovidas por el docente.

Primera parte

Capítulo 1. Aproximación histórica al concepto de democracia

No hay democracia sin derechos humanos.
Pero, al mismo tiempo, también es un asunto
de realismo, buscando siempre lo posible.
Álvaro Tirado Mejía, en entrevista con María Isabel Rueda

Una de las más grandes creaciones culturales de la civilización humana es el ideal de la democracia, y uno de sus mayores propósitos, el de vivir en democracia. Ese ideal, imaginado en sus orígenes por los antiguos griegos como la "vida buena y justa", se ha desarrollado y configurado paulatinamente a través de convulsos, desgarradores y transformadores movimientos sociales acaecidos en diferentes latitudes del planeta.

La democracia no es solo una forma de gobierno o de alternancia periódica en el ejercicio del poder entre partidos políticos o entre funcionarios, sino que es mucho más, pues consiste en la forma cultural, por excelencia, de organización y convivencia razonable de una nación; al menos así se ha buscado que sea en el mundo occidental y en otras latitudes.

Pensar y definir conceptos es una actividad filosófica y lingüística acumulativa, tal como lo son la historia, la cultura y la experiencia de vida de cada individuo. En el caso de la filosofía política, la elaboración del término democracia ha tardado años y centurias, un tiempo necesario para incorporar en el concepto el aprendizaje de múltiples acontecimientos históricos. Teniendo en cuenta que "todo concepto es el resultado de largos —y en ocasiones— lentos procesos de gestación, de reflexión, de vida misma" (Maldonado, 2024), en la actualidad se cuenta con denominaciones de la democracia que permiten referirse a ella según sus rasgos esenciales, pero también algunos accidentales, los cuales dependen de su práctica en territorios, temporalidades y sociedades diversas. Entre esa variedad de denominaciones se encuentran las siguientes: social, sustancial, liberal, representativa, constitucional, de base comunitaria, participativa, plebiscitaria, directa, indirecta, territorial, radical, étnica, etc.

El término democracia, amplio y complejo, históricamente enfatizado o controvertido en sí mismo o en algunos de sus rasgos, recoge y mantiene vigentes los aportes realizados por varias fuentes culturales, de las cuales ameritan destacarse, por su contundente incidencia en la configuración del actual orden mundial, las siguientes:

La república romana, una forma de gobierno ideada y practicada por esa antigua civilización entre los años 509 y 27 a. C., con base en la doctrina de la polis o ciudad-Estado independiente, de Platón, cuyo sentido fue hacer de la política una cosa pública (*res pública*), o sea, un asunto del pueblo, algo que le incumbe por derecho propio, una empresa común de los ciudadanos, de la comunidad, mediante

la cual se procura y se preserva el bien común. Este sistema de gobierno lo compartían el senado, los magistrados elegidos y las asambleas populares. Como eco en el tiempo, el emperador Marco Aurelio escribió: "Regocíjate y descansa en una sola cosa: en pasar de una acción útil a la sociedad a otra acción útil a la sociedad, teniendo siempre presente a Dios" (Marco Aurelio, 2019, p. 116).

La Rebelión de Wat Tyler o revuelta campesina en Inglaterra, acontecida en 1381 a causa del descontento de la población con la guerra de los Cien Años entre Inglaterra y Francia, el hambre, la explotación y la injusticia en el cobro de impuestos y en la obligatoriedad de trabajar de manera gratuita para la nobleza y los señores feudales. En la historia occidental se considera el comienzo del fin de la servidumbre y la búsqueda de la equidad en la expedición de las normas tributarias.

La Ilustración, un movimiento cultural y filosófico europeo que promovió entre los siglos XVIII y XIX la confianza humana en las capacidades y el uso de la razón, lo mismo que la autonomía personal en el ejercicio del pensamiento. La Ilustración señaló los peligros que para la convivencia social implicaban el fanatismo político y la superstición religiosa, y aportó conceptos imprescindibles para el conocimiento y la comprensión de la democracia que se encuentran en las obras de pensadores como Voltaire, Diderot, Rousseau y, en especial, el Barón de Montesquieu, a quien se debe *El espíritu de las leyes*, publicado en 1748. En este se diseña la estructura del Estado moderno y se conciben los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que, independientes entre ellos, están llamados a colaborarse y a controlarse mutuamente, en función de la legalidad y los

intereses supremos de la nación. Para Montesquieu el Estado debe poseer, además de legalidad, legitimidad, es decir, reconocimiento social y autoridad moral. Por ello, le asigna como funciones fundamentales promover la solidaridad entre los integrantes de la nación, auspiciar el bien común y dispensar la justicia. De lo contrario, dice, no se trataría de un Estado. Para muchos politólogos contemporáneos el socialismo democrático y republicano de hoy es hijo de la Ilustración.

El ideario independentista de los Estados Unidos de América, cuya Constitución expresa:

> Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer justicia, afirmar la tranquilidad interior, promover la defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la libertad, estatuimos y sancionamos esta Constitución para los Estados Unidos de América (1789, p. 1).

En esta declaración se cifraron para la historia occidental los llamados fines últimos de un Estado democrático.

La Revolución francesa, cuya divisa "Libertad, igualdad, fraternidad" generó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, con sus posteriores versiones en los años 1792 y 1794, en las cuales se incluyen los deberes. Esta revolución convirtió a los esclavos y siervos en ciudadanos libres, sujetos de derechos y deberes. Dos deberes que llaman poderosamente la atención son el 3 y el 4: "Las obligaciones de cada uno para con la sociedad consisten en defenderla, en servirla, en vivir sumiso a las leyes y en respetar a quienes son sus órganos" y "Ninguno es buen ciudadano, si no es buen hijo, buen padre, buen hermano, buen amigo, buen esposo" (Restrepo y Bogliolo, 1987, p. 59).

Los Códigos Napoleónicos: el Código Civil, el Código de Procedimiento Civil, el Código de Comercio, el Código Penal y la Ley de Instrucción Criminal, expedidos todos ellos entre los años 1804 y 1810. De Napoleón Bonaparte podría afirmarse que son estos instrumentos jurídicos y de administración gubernamental su mayor legado a la humanidad. Con fundamento en ellos se formularon los códigos de la naciente República de Colombia después de la Independencia. Hasta hoy, gran parte de su conceptualización se encuentra incorporada en las leyes nacionales.

El espíritu y las proclamas de los libertadores de las colonias que en Iberoamérica, África, Asia y Oceanía lograron, durante los siglos XIX y XX, deshacer los lazos de la ignominia que los mantenía atados, en condición de vasallos, esclavos y súbditos, a los viejos imperios europeos o asiáticos. La ruptura de los lazos coloniales se constituyó en el terreno abonado para la siembra de aspiraciones como la autorregulación, la autodeterminación, la autonomía, y la soberanía, que caracterizan o deberían caracterizar a los países verdaderamente democráticos. Con ocasión de la independencia de México, el sacerdote y militar José María Morelos, una de sus figuras claves, fue el primero en el mundo en hacer consignar en una Constitución nacional que "la soberanía emana del pueblo".

Las revoluciones europeas de 1848 y 1849, inspiradas en la Revolución francesa, que proclamaron el liberalismo republicano a cambio del conservadurismo monárquico vigente, lo mismo que la supremacía del derecho contra el capricho de los gobernantes, lo que de hecho equivalió a la abolición del absolutismo. También introdujeron el constitucionalismo, encargado de consagrar y proteger

los derechos civiles, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la libertad de prensa, la ausencia de censura para la expresión del pensamiento, el derecho a la realización de elecciones para la escogencia y la designación de los representantes del pueblo en los órganos de gobierno, y la instauración del sufragio universal mediante el voto secreto para los hombres de veintiún años en adelante, aunque no fueran propietarios, al igual que la unificación territorial y política de Estados antes fragmentados, tales como entonces lo eran Italia, Alemania, Austria y Polonia.

La Revolución Industrial, de la cual surgieron, con excesivo dolor, el impulso de las ciencias aplicadas, el desarrollo de la industria y los derechos laborales, componentes esenciales de la democracia. El invento de la máquina a vapor, la mecanización del trabajo y el surgimiento de las grandes fábricas sustituyen, en gran medida, el trabajo artesanal y, por consiguiente, las fuentes del trabajo manual en artes y oficios tradicionales. A causa del desplazamiento de las masas campesinas hacia los centros urbanos se puso de manifiesto la necesidad de redefinir las relaciones de producción, el papel del capital y el del trabajo, a la vez que la intervención del Estado como regulador de las mismas. Esta función connatural a un Estado democrático está bastante debilitada en los países que por diversas razones se han plegado en los últimos cuarenta años a las determinaciones ideológicas del neoconservatismo implícito en la globalización de los mercados.

La Revolución mexicana, llevada a cabo entre 1910 y 1920, mediante la cual se puso fin al régimen del gobierno dictatorial imperante y se buscó la instauración de una democracia genuina, con libertad, justicia e igualdad para el

pueblo, lo que implicaba la redistribución de la riqueza y la participación de todos los estamentos sociales en la administración del Estado, en especial de los indígenas, los campesinos, los criollos, los mestizos y los obreros. La primacía de la soberanía nacional, la nacionalización del suelo y el subsuelo, y la implementación de una reforma agraria en favor del campesinado y las colectividades indígenas fueron su punta de lanza.

La Revolución rusa o bolchevique, en 1917, que puso fin a la monarquía zarista y organizó los soviets o agrupaciones de obreros, campesinos y soldados como base del poder y el control político, dando origen a las cámaras de representantes de carácter local, regional y nacional. Creó el Estado socialista en el cual se nacionalizaron los bancos y la industria, y se declaró la tierra como propiedad social asignada a los campesinos para su explotación. Empoderó a la clase trabajadora, con sus intereses y necesidades, como gestora de las transformaciones sociales.

La Revolución china, mediante la cual se proclama la República en 1921 y se eliminan, con el nuevo propósito de la construcción nacional, la influencia capitalista, el pensamiento burgués y las costumbres, la mentalidad, la cultura y los hábitos de las dinastías monárquicas. Además, crea el partido del pueblo, que asume el gobierno bajo la dirección de un órgano colegiado en el cual están representados todos los estamentos de la sociedad.

La República española de 1931 a 1936, que fue la consecuencia inevitable de la descomposición y la muerte de la monarquía, en cuyas manos, según los analistas políticos de la época, se habían perdido el equilibrio social, la justicia y la paz política y económica. La República, considerada

por Gregorio Marañón como "un hecho consumado, desagradable para unos, agradable para otros, pero engranado definitivamente en la estructura de la Historia universal" (Marañón,1932), representó una esperanza democrática para los desposeídos, a pesar de estar dirigida por un gobierno parlamentario burgués.

Finalmente, el pensamiento filosófico-político acerca del poder y sus prácticas, construido entre los periodos de pre y posguerras mundiales en Europa, que toma forma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, expedida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948 en París.

Entre avances teóricos y contradicciones o retrocesos prácticos, entre ilusiones apacibles y desilusiones guerreras, entre debates ideológicos de discutible argumentación y razonamiento, los ideales de la democracia continúan vigentes en muchos ciudadanos convencidos de sus bondades; por eso, hay quienes siguen buscando, por diversos medios, su aceptación y su configuración en el mundo, no siempre en forma lineal y ascendente, sino zigzagueante, y no pocas veces resistiendo ante múltiples formas de su desnaturalización y del desprecio y la traición que le profesan no solo agentes individuales, colectivos e institucionales, sino también amplios conglomerados humanos organizados en partidos políticos o consorcios inversionistas.

La principal contradicción entre la teoría y la práctica democrática surge de las debilidades, los oportunismos o las falacias de la clase gobernante, que toma decisiones asesorada por quienes se denominan a sí mismos, nacional o internacionalmente, tecnocracia económica y financiera. "Porque Occidente les dio el nombre sagrado de democracia

a sus evidentes plutocracias, y el nombre de orden mundial a un modelo en el que desde el comienzo no cabía media humanidad" (Ospina, 2021, p. 56, párr. 8).

La democracia es un bien y un valor público y cultural en permanente creación, que no se encuentra nunca completo ni finalmente elaborado o consolidado, al cual debemos permanecer atentos y con el cual debemos comprometernos críticamente. Su cultivo, su cuidado, su perfección, su defensa y su promoción son una responsabilidad colectiva y permanente de los ciudadanos formados en y para la democracia. No puede darse por sentado, a riesgo de incurrir en una terrible equivocación, que su naturaleza sea inmutable, tampoco que se adquiere una vez y que permanece para siempre, o que sus principios y valores no serán atacados ni sus logros destruidos.

La democracia tiene amigos y cultores, pero también detractores y enemigos, declarados unos y taimados otros, prestos a atacarla y hacerle daño porque no comparten sus principios filosóficos, morales, éticos, humanísticos, políticos, económicos y jurídicos, o porque no aceptan los límites que impone al ejercicio del poder y sobre todo a las tentaciones del abuso, la codicia, la avaricia, el autoritarismo, el egoísmo y el desafuero humano. Los enemigos de la democracia suelen recurrir a ella para hacerse elegir y después incumplir sus reglas o traicionarla.

En el tránsito del siglo XIX al XX, específicamente en el año 1900, el filósofo y escritor uruguayo José Enrique Rodó publicó *Ariel* (1956), una obra de inspiración educativa, cultural y política para la América Hispánica y, en especial, para Suramérica, donde se convirtió en uno de los referentes clásicos. En esta obra el gran maestro y ensayista define para el

Nuevo Mundo la noción de democracia a la cual deberían adherirse las voluntades de sus pueblos y líderes, en la búsqueda de una mejor forma de organización y un mejor gobierno para las naciones. Dice allí: "Lo afirmativo de la democracia y su gloria consistirán en suscitar, por eficaces estímulos, en su seno, la revelación y el dominio de las verdaderas superioridades humanas" (p. 182), para luego agregar:

> La civilización de un pueblo adquiere su carácter, no de las manifestaciones de su prosperidad o de su grandeza material [que no dejan de ser posibilidades legítimas], sino de las superiores maneras de pensar y de sentir que dentro de ellas son posibles (p. 183).

Al fundamentar su concepto de democracia, Rodó argumenta con plena convicción "que todos los seres racionales están dotados por naturaleza de facultades capaces de un desenvolvimiento noble" (1956, p. 187), de donde lógicamente concluye que, a la democracia, para serlo de verdad, no solo le basta ser la expresión de las mayorías, sino que debe comprometerse a realizar una tarea cualificadora del ser humano y la sociedad, mediante el cultivo del espíritu y la cultura. Sin propósitos humanos ni culturales la democracia no existe.

En consecuencia, a partir de su idealismo moral, Rodó llama la atención sobre la necesidad de negar en la sociedad las superioridades injustas y hacer que el Estado disponga de las mismas oportunidades para todos los ciudadanos, de manera que se formen seres hospitalarios, capaces de trabajar por un orden social seguro, dándoles preeminencia a la idea y a la voluntad de la justicia, al mantenimiento del apego a la libertad, a los líderes que se caractericen por ser legítimas autoridades morales, que ayuden a prevenir la

degeneración democrática, que impulsen el desarrollo de la dignidad humana y que promuevan el arraigo de la identidad personal y comunitaria en dominios y valores de "alta cultura" y ligados al bien común. Para el efecto, hay que tener en cuenta que la democracia no es solo el resultado de consolidar muchedumbres y reunir cantidades de votos que les permitan a algunos ocupar los cargos públicos y tomar las decisiones, sino que lleva a cabo la cualificación humana en sus dimensiones personales, culturales y sociales. En su obra, Rodó también afirma:

> El deber del Estado consiste en colocar a todos los miembros de la sociedad en indistintas condiciones de tender a su perfeccionamiento. El deber del Estado consiste en predisponer los medios propios para provocar, uniformemente, la revelación de las superioridades humanas donde quiera que existan [...]. Cuando se le concibe de este modo, la igualdad democrática, lejos de oponerse a la selección de las costumbres y de las ideas, es el más eficaz instrumento de selección espiritual, en el ambiente providencial de la cultura (1956, p. 187).

En el transcurso de la primera mitad del siglo XX los Estados Unidos pretendieron erigirse como el gran modelo de la democracia para el mundo, y habrían podido serlo de haber permanecido fieles al espíritu y a los principios que les dieron origen como república independiente de Inglaterra hace doscientos cincuenta años, pero su conversión en potencia hegemónica del capitalismo en el mundo fue haciendo que se deslizaran gradualmente hasta la disolución, casi que completa, de su propia formula democrática, para optar en la práctica por la plutocracia como forma de gobierno federal o nacional, y por el ejercicio del imperialismo capitalista y la imposición soterrada o armada de sus

intereses geopolíticos y comerciales en los cuatro puntos cardinales de la tierra. Para su propia historia y el aprendizaje de otras naciones del mundo sobrevive el concepto de democracia acuñado por el connotado e influyente filósofo y pedagogo estadounidense John Dewey (1996):

> Más que una forma de gobierno, la democracia es un modo personal de vida, que significa la posesión y el continuo uso de ciertas actitudes que forjan el carácter y determinan los deseos y los propósitos en todas las relaciones de la vida; es, primariamente, una manera de vivir asociado, un modo de referir la propia acción a la de los demás y de considerar las acciones de los demás para dar pauta y dirección a la propia (p. 203).